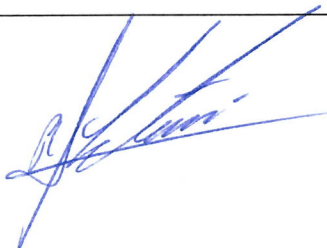


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE CLAUDIA ERIKA SALINAS ALMAGUER PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	2 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 8 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 5 ESPACIOS DE LA HOJA 4, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 5, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 8 Y 2 ESPACIOS DE LA HOJA 10.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

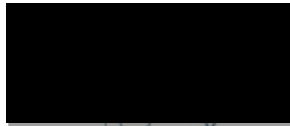
Minatitlán, Ver., 12 de Junio de 2017

DRA. Leticia Cortaza Ramírez
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

MEI. Nuri Azalea Coto Medina
SECRETARIA ACADÉMICA

Por medio del presente escrito, me dirijo a usted para solicitar mi participación en el Concurso para participar en el concurso para ocupar la Plaza Vacante como Profesor de Tiempo Completo, la cual se oferta para la Facultad de Enfermería, Campus Minatitlán.

Sin más por el momento, agradezco su atención prestada.



ATENTAMENTE

MCE. Claudia Erika Salinas Almaquer

No. Personal 

Docente por Asignatura

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el número de personal.



ELIMINADO: 4 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, registro ife, su fecha de nacimiento, sexo, qr, su huella y su firma.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

***Claudia Erika Salinas
Almaguer***

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
treinta y uno de agosto de dos mil siete
le expide el presente Título de



Licenciado en Enfermería

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 26 de febrero de 2008



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.



**Universidad
de Guanajuato**



Otorga a

Claudia Erika Salinas Almaguer

El Grado de

Maestro en Ciencias de Enfermería

En atención a que ha realizado los estudios conforme al programa académico correspondiente, cumplido los requisitos de la legislación universitaria y obtenido aprobación en el examen de grado por unanimidad de votos, sustentado en la ciudad de Celaya, Gto., México, el día veintitrés del mes de febrero del año dos mil doce, según consta en las actas correspondientes.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México,
a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil doce.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre: **Dolores Elisa Gutiérrez Almaguer**
Módulo: **Maestría en Ciencias de Enfermería**
Especialidad: **Enfermería**
Nº de control: **553 3646**
Estudios de Propósito: **Estudios de Propósito de Maestría**
Instituto: **Universidad de Sonora**
Carrera: **Maestría en Ciencias de Enfermería**
Fecha de Emisión: **13 de febrero de 2014**

[Handwritten signature]
LAS ANTONIO GÓMEZ CORTÉS
Canciller de Profesiones



Secretaría de Educación
Consejo
DIRECCIÓN DE PROFESIONES





ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.

El Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería, A.C.



SECRETARÍA DE
SEP
EDUCACIÓN PÚBLICA



Certificada
Reconocimiento
de Idoneidad
SEP/DGP/CP052/12
No. de Registro: **14882**
Vigencia: **2 Julio 2019**

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN TÉRMINOS DE LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO V CONSTITUCIONAL, Y
CON RECONOCIMIENTO DE LA SEP.

Certificado de Calidad

Coma:

Carolina Patricia Almaguer
Licenciada en Enfermería

Por haber cumplido satisfactoriamente con los estándares de calidad
del Sistema Nacional de Certificación de Enfermería.

Martes, Cuernavaca, Tlaxcala, 2 de Julio de 2019.

Carolina Patricia Almaguer
Lic. Ent. Ofelia Pérez García
Presidente

Adriana Urbina Aguilar
Lic. Ent. Beatriz Adriana Urbina Aguilar
Vicepresidente



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
CAMPUS MINATITLÁN**

Presenta:
MCE. Claudia Erika Salinas Almaguer
Profesor por Asignatura
No. Personal [REDACTED]

Para participar en la Plaza Vacante como
Profesor de Tiempo Completo.

Minatitlán, Veracruz, a 12 de Junio de 2017.

ELIMINADO: 1 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al número de personal.

ÍNDICE

CONTENIDO	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	1
II. DOCENCIA	2-3
III. INVESTIGACIÓN	4-6
IV. TUTORÍAS	7-8
V. GESTIÓN	9-10

I. INTRODUCCIÓN

En este documento, se presenta una propuesta de plan de trabajo a desarrollar como profesor de tiempo completo de la Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana, Campus Minatitlán, durante un periodo de dos años (Agosto 2017-Agosto 2019).

Los propósitos académicos, metas y acciones a desarrollarse han sido agrupados de acuerdo a su carácter, en cuatro tablas, las cuales se corresponden con las cuatro funciones sustantivas: docencia, investigación, tutorías y gestión.

En cada uno de estos apartados que corresponden a las cuatro funciones sustantivas incluimos, se desarrollan en columnas los objetivos, metas y acciones. También se ha dispuesto de una columna adicional en la que es posible observar el impacto que se espera que cada acción tenga dentro del marco general del PLADEA 2014-2018 de la Facultad de Enfermería..

En docencia se plasmaron propósitos que se consideran importantes para la contribución a la formación integral del estudiante y su buen desempeño, sin soslayar que las estrategias de enseñanza-aprendizaje sean acordes a las demandas que exigen los organismos evaluadores para la educación superior en la actualidad.

En Investigación, que es considerada otra importante tarea del docente, se proponen objetivos y acciones en función al crecimiento científico de la disciplina, considerando las ventajas que dicha práctica aporta al desarrollo de la calidad académica del estudiante y la calidad docente.

En la tutoría, se propone analizar la situación de la trayectoria académica del estudiante, así como acciones que deben realizarse en la actividad tutorial con el fin de contribuir al mejor desempeño escolar del estudiante y evitar el rezago educativo.

Y el último apartado se tocan acciones referentes a la gestión, la cual es una actividad que permite el trabajo colaborativo entre grupos, en la cual se diseñan las acciones que articuladas entre sí posibilitan la consecución de objetivos de la entidad educativa.

II. DOCENCIA

Descripción: La docencia es una de las funciones sustantivas de la Educación Superior. Juega un papel fundamental en la formación de los estudiantes, considerado el mediador entre el conocimiento y el alumno. La actividad del docente debe de estar de acuerdo al desarrollo de las fuerzas productivas, lo cual requiere la acción de la ciencia y la técnica. El docente tiene como principal objetivo contribuir a la formación integral del estudiante, por lo que es menester prestar principal atención a las condiciones óptimas para el desarrollo de las habilidades, actitudes y valores y de esta manera coadyuvar a su buen desempeño como estudiante, esto mediante las estrategias de enseñanza que wayan de acuerdo a las demandas que exige la educación superior en la actualidad.

Propósitos Académicos	Metas	Acciones	Impacto en el PLADEA
Impartir clases en el nivel licenciatura implementando el uso de las TICS.	Emplear las TICS en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Fomentar en los alumnos el uso de la Biblioteca Virtual. Solicitar a los estudiantes actividades en las cuales articulen el uso de la tecnología.	EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional. 1.2 Actualización de los programas de estudios.
Contribuir con los procesos de innovación educativa en la facultad, integrando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S) para el proceso enseñanza aprendizaje.	Impartir en la plataforma EMINUS dos Experiencias Educativas por año.	Promover en el estudiante el empleo de las cuatro habilidades: lectura y redacción, uso de otro idioma (Inglés) y las habilidades del pensamiento. Seleccionar algunas experiencias educativas teóricas en trabajo colegiado para subir las a la plataforma EMINUS. Proponer los exámenes departamentales en la plataforma EMINUS. Elaborar instrumentos de evaluación que permitan medir el impacto del proceso enseñanza-aprendizaje en modalidad virtual.	EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional. 1.2 Actualización de los programas de estudios.
		Realizar en las tutorías un sondeo entre los estudiantes de la facultad para conocer cuales EE sugieren que se suban a EMINUS. Contribuir en la elaboración de instrumentos para la enseñanza y para la evaluación de enseñanza	EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico 3 Atracción y retención de estudiantes de calidad. 3.8 Programa de tutorías.

Participación en el Programa de Maestría en Enfermería.	Impartir por lo menos una experiencia educativa por semestre en el programa de maestría.	aprendizaje (Rúbricas, Listas de cotejo, guías de valoración, exámenes, etc.). Impartir clases en el programa de maestría. Participar en el proceso de selección de aspirantes. Promover en los estudiantes de la licenciatura el programa de maestría que oferta la facultad.	EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional. 1.3 Programa de fortalecimiento al posgrado.
Reforzar las competencias de los estudiantes que se encuentran en riesgo académico.	Impartir por lo menos un PAFI por año.	Implementar la creación de los PAFIS como herramienta de apoyo para contribuir al desempeño académico de los estudiantes en riesgo.	EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional. 1.4 Programa de atención a estudiantes en riesgo académico.
Fortalecer el perfil académico integral mediante procesos de actualización continua.	Acudir al menos a dos cursos por periodo escolar.	Asistir a cursos PROFA disciplinares y docentes con el fin de fortalecer y mantener actualizados los conocimientos. Participar en los cursos de inducción al programa de la licenciatura que se realizan para los estudiantes de nuevo ingreso. Buscar el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Reunir los requisitos para cubrir el perfil PRODEP.	EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico 2. Planta académica con calidad. 2. 1 Programa de educación continua (Profesores/ Estudiantes/ Egresados). EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD 2.3 Programa de fortalecimiento del perfil académico integral.

II. INVESTIGACIÓN

II. INVESTIGACIÓN			
Propósitos Académicos:	Metas	Acciones	Impacto en el PLADEA
<p>Descripción: Una segunda función a considerar del profesor universitario es la investigación, la cual es parte medular del crecimiento científico de la disciplina, además que sus aportaciones enriquecen y fortalecen los conocimientos, lo que permite que, en nuestro caso particular, la Enfermería pueda nutrirse, actualizarse y renovarse con las aportaciones que esta actividad brinda. Este que hacer también implica que se involucre a los estudiantes al desarrollo de los proyectos de investigación de esta manera impulsar al aumento de las competencias investigadoras en el estudiante.</p> <p>Generar acciones que permitan mantener y elevar los estándares de calidad del posgrado que imparte la facultad.</p>	<p>Participación en el Núcleo Académico Básico (NAB) del Programa de Posgrado.</p>	<p>Colaborar en el Núcleo Académico Básico (NAB).</p> <p>Dar seguimiento a las asesorías de tesis como asesor y co-asesor.</p> <p>Participar en los exámenes recepcionales como jurado.</p>	<p>Impacto en el PLADEA</p> <p>EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD</p> <p>Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.</p> <p>1.3 Programa de fortalecimiento al posgrado.</p> <p>EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD</p> <p>Programa estratégico 4. Investigación de calidad socialmente pertinente.</p> <p>4.3 Programa de fortalecimiento a la investigación.</p> <p>EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD</p> <p>Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.</p> <p>1.3 Programa de fortalecimiento al posgrado.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes de licenciatura y maestría la participación proyectos de investigación.</p>	<p>Participar en un evento de investigación científica por año.</p>	<p>Estimular a los estudiantes a realizar publicaciones.</p> <p>Garantizar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación de la facultad.</p> <p>Fomentar en los alumnos a la publicación y presentación de trabajos en congresos en las diversas modalidades (exposición oral o carte).</p>	<p>EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD</p> <p>Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.</p> <p>1.3 Programa de fortalecimiento al posgrado.</p> <p>EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD</p>

Fomentar los eventos científicos en la facultad para los alumnos de licenciatura y de maestría.	Realizar la promoción de los foros de investigación.	Asistir a congresos de investigación científica como ponente. Acudir con los estudiantes a estancias académicas nacionales.	Programa estratégico de calidad socialmente pertinente. 4.3 Programa de fortalecimiento a la investigación.
Realizar estancias académicas como docente en otras IES del país.	Participar al menos una estancia académica por año en alguna institución de nivel superior del país.	Participar en la organización de foros de investigación en la facultad en los cuales se presenten los productos de los alumnos de licenciatura y maestría. Promover los foros de investigación a otras facultades de enfermería de la región y así socializar experiencias con otras instituciones educativas.	EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico de calidad socialmente pertinente. 4.3 Programa de fortalecimiento a la investigación.
Colaborar en los cuerpos académicos con proyectos de investigación para la producción científica.	Publicar dos artículos científicos en revistas de enfermería de alto impacto.	Visitar otras instituciones educativas nacionales con el fin de participar en proyectos e intercambiar saberes relacionados con la disciplina en el ámbito de la investigación. Aportar a las LGAC proyectos de investigación que permitan fortalecer la línea del cuerpo académico con la intención de lograr su consolidación. Publicar los resultados obtenidos en los proyectos de investigación realizados en conjunto con el Cuerpo Académico en revistas de enfermería de alto impacto.	EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico de calidad socialmente pertinente. 4.1 Programa de fortalecimiento de los cuerpos académicos.
			EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico de calidad socialmente pertinente. 4.3 Programa de fortalecimiento a la investigación.

		<p>Diseñar proyectos de investigación en los cuales se invite e involucre a estudiantes destacados para fomentar el interés por las actividades investigativas y registrarlos en el SIREL.</p> <p>Participar como asesor de tesis y como jurado en los exámenes recepcionales.</p> <p>Buscar el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).</p>	<p>EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico de calidad 4. Investigación de calidad socialmente pertinente. 4.4 Programa de divulgación permanente de los resultados de la investigación.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

III. TUTORIA ACADÉMICA			
<p>Descripción: La tutoría académica es una función importante dentro de la Universidad Veracruzana ya que mediante ella se analizan situaciones en las que el estudiante podría requerir apoyo e información relacionada a su trayectoria académica. Esta actividad persigue que el estudiante sea capaz de desarrollar habilidades de aprendizaje y autoaprendizaje, así como de analizar y decidir sobre los cambios que considera convenientes mientras se encuentra cursando el Plan de Estudios. Mediante esta actividad también se pueden detectar a los alumnos que se encuentran en riesgo académico y diseñar estrategias que contribuyan a mejorar su desempeño escolar y de esta manera evitar el rezago educativo.</p>			
<p>Propósitos Académicos</p> <p>Participar en la planeación y evaluación del programa de trabajo de la coordinación del sistema tutorial.</p>	<p>Metas</p> <p>Vigilar la trayectoria académica de los estudiantes que se encuentran en riesgo.</p>	<p>Acciones</p> <p>Elaborar la planeación semestral de las tutorías académicas en la cual se plasman las estrategias de seguimiento al tutorado en su trayectoria académica.</p> <p>Elaborar un reporte del tutorado al ingreso y al finalizar el ciclo escolar, en el cual se indique sobre: condiciones de salud, de rendimiento académico, situación económica, estrategias de aprendizaje; y un diagnóstico sobre el desempeño del estudiante en su trayectoria académica.</p> <p>Al finalizar el periodo escolar, elaborar un reporte de cada tutorado en el cual se describa la situación académica del tutorado, dando a conocer el impacto que ha tenido el programa de tutorías previamente diseñado al inicio del ciclo escolar.</p> <p>Orientar al tutorado durante los procesos de inscripción, verificando que el estudiante realice sus trámites de manera correcta y apoyarlo en el caso que se suscite alguna eventualidad durante su proceso, de tal manera que se</p>	<p>Impacto en el PLADEA</p> <p>EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad. 3.8 Programa de tutorías.</p> <p>EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional. 1.4 Programa de atención a estudiantes en riesgo académico. EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico 3. Atracción y retención de estudiantes con calidad. 3.7 Programa de apoyo a estudiantes en desventaja.</p>

<p>Identificar a los estudiantes en riesgo académico y reportarlo con el coordinador de tutorías de la facultad.</p>		<p>le puedan mostrar alternativas durante sus procesos.</p> <p>Brindar tutoría académica al menos tres veces durante el ciclo escolar, en la cual se debe orientar al estudiante sobre procesos de preinscripción, inscripción y dar a conocer información académica administrativa y sobre el medio profesional.</p> <p>Dar seguimiento al tutorado durante su trayectoria escolar, dando a conocer al tutorado la seriedad de las experiencias educativas, número de créditos y horas, con lo cual el estudiante tenga la oportunidad de elegir las experiencias educativas de acuerdo a sus necesidades escolares.</p> <p>Orientar al tutorado sobre la carga crediticia mínima y máxima que puede llevar, así como también de las experiencias educativas que son indispensables cursar de acuerdo al mapa curricular.</p> <p>Realizar en las tutorías un sondeo entre los estudiantes de la facultad para conocer cuáles EE sugiere que se suban a EMINUS.</p> <p>Implementar la creación de los PAFIS como herramienta de apoyo para contribuir al desempeño académico de los estudiantes en riesgo.</p> <p>Agendar asesorías con los estudiantes identificados con riesgo académico.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV. GESTIÓN

Descripción: La gestión es una actividad que permite el trabajo colaborativo entre grupos, es un conjunto de acciones que articuladas entre sí lleva a cabo el equipo docente para promover y posibilitar la consecución de objetivos de la facultad.

Propósitos Académicos	Metas	Acciones	Impacto en el PLAIDEA
Realizar acciones en conjunto que permitan avanzar hacia la calidad del Plan de Estudios de Enfermería con la finalidad de cumplir con los criterios que solicitan los organismos de acreditación (COMACE).	Recabar las evidencias requeridas de la categoría asignada.	Colaborar en las comisiones dando seguimiento a una categoría de COMACE. Recabar las evidencias requeridas y agruparlas por carpetas, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los indicadores básicos. Dar seguimiento a las recomendaciones del organismo evaluador en conjunto con las demás coordinaciones. Acudir a las reuniones que se organicen en relación al proceso de acreditación.	EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplen con los estándares de calidad nacional e internacional. 1.1 Mejora continua de los programas educativos.
Participar como coordinador en las academias para promover acciones que permitan el mejoramiento de la docencia.	Colaborar como coordinador de alguna de las cinco academias de la facultad.	Organizar reuniones de academia para socializar estrategias de enseñanza aprendizaje, productos de aprendizaje y acciones para el mejoramiento de la docencia.	EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplen con los estándares de calidad nacional e internacional. 1.2 Actualización de los programas de estudios.
		Promover los cursos de actualización en instituciones del sector salud y de esta manera obtener recursos económicos.	EJE I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD Programa estratégico 2. Planta académica con calidad.